

GESTIÓN DE LAS RUTAS PATRIMONIALES: “RUTAS DE LA SEDA, RED VIARIA DEL CORREDOR CHANG’AN-TIANSHAN” EN CHINA Y “CAMINO DE SANTIAGO” EN CASTILLA Y LEÓN

Sijia HUO, Enrique SERRANO

Departamento de Geografía. GIR Patrimonio Natural y Geografía Aplicada
(Pangea) Universidad de Valladolid.

Email: huoranlida@gmail.com, ORCID: orcid.org/0000-0002-1196-2390

Email: serranoe@fyl.uva.es. ORCID: orcid.org/0000-0001-9760-3876

RESUMEN: La Unesco denomina a las rutas culturales definidas por su valoración histórica, patrimonial y territorial como “Rutas de patrimonio”. La concepción es distinta que la de los itinerarios culturales europeos y la solicitud para su declaración ha cambiado en el tiempo, promoviendo en la actualidad las solicitudes conjuntas entre varios países. Las rutas del Patrimonio Mundial implican una gestión y protección “lineal” y territorial, generando una protección similar a una red. Estos cambios en los alcances y contenidos de la protección elevan la importancia del estudio de los métodos de gestión y protección. El objetivo del trabajo es comparar dos rutas patrimoniales de la Unesco, para conocer los elementos comunes en la gestión y conservación y las diferencias estructurales, de gestión, uso y promoción territorial. Se estudian dos bienes inscritos como Patrimonio Mundial, el “Camino de Santiago de Compostela” en Castilla y León y la “Ruta de la Seda: red viaria del Corredor Chang’an-Tianshan” en China. Si las “Rutas de la Seda” sobresalen por la multiplicidad de culturas y paisajes con contenidos históricos y naturales diferenciados, el “Camino de Santiago” se caracteriza por la homogeneidad cultural y paisajística. Las dificultades de gestión se centran en la multiplicidad de leyes para los diferentes territorios, la aplicación de políticas conjuntas, la ausencia de consideración de la ruta como un todo y la orientación turística de las principales iniciativas públicas. Si el Camino de Santiago es una ruta patrimonial consolidada, la ruta de la Seda está en sus inicios como patrimonio lineal.

PALABRAS CLAVE: ruta patrimonial; gestión cultural; Patrimonio de la Humanidad; Ruta de la Seda: red viaria del corredor Chang’an-Tianshan; Caminos de Santiago de Compostela: Camino francés y Caminos del Norte de España.

The Heritage routes management: “Silk Road: Chang’an-Tianshan Corridor” in China and “Camino de Santiago” in Castilla y León

ABSTRACT The Unesco calls to the cultural routes defined by their historical, patrimonial and territorial value as "Heritage Routes". The idea is different from that of the European cultural itineraries and application for its declaration has changed over time. Currently joint requests between several countries is promoted. The routes of the World Heritage imply a "linear" and

territorial management and protection, establishing a protection network. The changes on protection give importance to the study of management and protection methods. The aim of this work is to compare two heritage routes of Unesco, to highlight and to know the common elements in the management and conservation and differences on the structure, management, use and territorial promotion. Two World Heritage are studied, the "Camino de Santiago de Compostela" in Castilla y León and the "Silk Road: road network of the Chang'an-Tianshan Corridor" in China. If the "Silk Routes" stand out for the multiplicity of cultures and landscapes with differentiated historical and natural content, the "Camino de Santiago" is characterized by cultural and landscape homogeneity. The management and conservation as a single set, the multiplicity of laws for different territories, and the application of different policies with special emphasis on the heritage value of the landscape are also analyzed. Common management difficulties are centered on the multiplicity of laws for the different territories, the application of policies together, the lack of thoughtfulness of the route as a whole, and the tourist orientation of the main public initiatives. If the Camino de Santiago is a consolidated heritage route, the Silk Road is in its early days as a linear heritage.

KEY WORDS: Heritage route; cultural management; World Heritage; Silk Roads: the Routes Network of Chang'an-Tianshan Corridor; Routes of Santiago de Compostela: French Route and Routes of Northern Spain.

I. INTRODUCCIÓN

La "Lista del Patrimonio Mundial" (<https://whc.unesco.org/es/list/>) incluye 1121 bienes en 167 países y su concepción ha cambiado desde los años 70, cuando los elementos sobresalientes eran de tipos culturales (arqueológicos, religiosos, civiles), hacia los de contenido natural o paisajístico. En los ochenta se declaran conjuntos, agrupaciones de elementos, tanto culturales como naturales (Parques Nacionales, Reservas naturales), y a partir de los años 90 la gama se amplía a lugares, sitios y monumentos, entre ellos, las rutas patrimoniales. La declaración del Camino de Santiago como Patrimonio de la Humanidad en 1993, previamente "Itinerario Cultural Europeo" desde 1987, antecede a otras rutas patrimoniales.

En la actualidad existen diez rutas patrimoniales reconocidas por la Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) como Patrimonio Mundial, y tres monumentos con carácter lineal (tabla 1). Se aprecia un cambio significativo en las solicitudes, en los 90 son elementos individualizados, ligados a una infraestructura, el camino, el canal o los ferrocarriles. Pero en el siglo XXI se imponen las rutas de peregrinación o comerciales, las redes de caminos, que culminan en 2014 con la ruta de la seda: el corredor Chang'an-Tianshan". Y desde 2010 se imponen las rutas transnacionales. Este tipo de Patrimonio Mundial tiene poca relación con otras tipologías, pues en ellos se conectan diferentes territorios, distintos bienes culturales y naturales, en varios casos tienen carácter transnacional, lo que es preferente en su designación por la Unesco, y se inscriben en una amplia variedad de paisajes. En todos los casos existe una elevada diversidad cultural y natural que se concreta en la pluralidad de paisajes como aglutinadores del

tiempo (geológico e histórico), las culturas y los usos humanos, así como de los valores que permiten su consideración actual como patrimonio. Todo ello enriquece el Patrimonio pero complica su gestión. La gestión de las rutas patrimoniales concierne al territorio que ocupan y a los habitantes, de modo que son herramientas potenciales para el desarrollo social, económico y cultural (Fernández Salinas, 2013). Una buena gestión de estas rutas y recursos posibilita aportar mayor bienestar y oportunidades sociales y económicas a estos territorios, revitalizando comarcas y creando nuevos escenarios de progreso vinculados con la diversidad cultural y territorial.

Tabla 1. *Rutas culturales del patrimonio de la humanidad de la Unesco*

TIPOS	DENOMINACIÓN	PAÍS	ORIGEN	AÑO
Rutas lineales	Caminos de Santiago de Compostela: Camino Francés y caminos del norte de España	España	Religioso	1993
	Canal del Midi	Francia	Industrial	1996
	Camino de Santiago de Compostela en Francia	Francia	Religioso	1998
	Ferrocarril de Semmering	Austria	Industrial	1998
	Ferrocarril de Darjeeling	India	Industrial	1999
	Camino Frankincense. Ruta del incienso.	Oman	Comercial	2000
	Sitios Sagrados y rutas de peregrinación de los Montes Kii	Japón	Religioso	2004
	Sendero Histórico Nacional de El Camino Real de Tierra Adentro	USA México	Defensivo	2010
	Ruta andina "Qhapac Ñan-Sistema vial andino"	Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú	Comercial	2014
	Rutas de la seda: la red de rutas del Corredor Chang'an-Tianshan	China, Kazajistán, Kirguistán	Comercial	2014
Monumentos Lineales	Gran Muralla	China	Defensivo	1987
	Muro de Adriano	Reino Unido	Defensivo	1987
	Línea defensiva de Amsterdam	Holanda	Defensivo	1996

Fuente: Elaboración propia.

En la actualidad tres instituciones internacionales se ocupan del estudio, análisis y promoción de las rutas culturales, el IEIC (Instituto Europeo de Itinerarios Culturales), perteneciente al Consejo de Europa, el PMU (Comité del Patrimonio Mundial de la Unesco) y el ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios). Las tres agencias definen de modo distinto las rutas culturales, aunque hay una propuesta consensuada del "Comité Internacional de Rutas Culturales" (tabla 2).

Tabla 2. *Definición de rutas culturales internacionales*

Enfoques	Definición
Caracteres	1. Constituyen, merced a los intercambios materiales, culturales o espirituales, generados por la movilidad de los hombres durante períodos largos y continuos, un hilo conductor que ha producido a lo largo de su recorrido espacial una interfecundación cultural entre países o regiones.
	2. Han de apoyarse, necesariamente, en elementos tangibles que representan el testimonio y la confirmación física de su existencia. Los factores intangibles proporcionan sentido y significado a los diversos elementos que componen el conjunto.
Contexto	3. Se inscriben en un contexto natural en el que inciden y que contribuyen a caracterizar y a enriquecer con nuevas dimensiones, dentro de un proceso interactivo
	4. Tienen un sentido global, y dentro de éste, el valor de sus partes reside en el interés conjunto y compartido. De esta forma, constituyen una vía para la cooperación, la solidaridad, el respeto y el aprecio mutuo, y una contribución fundamental para el diálogo y la paz. Poseen un valor simbólico abierto a la esperanza y a la comprensión entre los pueblos.
Práctica	5. Son un instrumento idóneo para poner en evidencia que la realidad cultural presenta múltiples facetas, lo cual requiere una aproximación pluridisciplinar. También ayuda a lograr una asunción más completa y enriquecedora de la propia identidad, al tener en cuenta que ésta se inscribe en una dimensión más amplia, representada por la realidad cultural compartida, y todo ello, dentro de los lazos culturales universales.
	6. Permiten una lectura plural y, por tanto, más realista y más justa de la historia
	7. Resultado de encuentros pacíficos o controvertidos, en la actualidad presentan una pluralidad de dimensiones que trasciende su primitiva función, y ofrecen la posibilidad de poner en marcha una nueva dinámica de cooperación cultural y económica entre los pueblos.
	8. Renueva las hipótesis científicas y permiten acrecentar los conocimientos técnicos, artísticos y culturales

Fuente: "Seminario sobre metodología, definiciones y aspectos operativos de los itinerarios culturales", Comité Internacional de Itinerarios Culturales, 1999 (Capel, 2005).

El primero en incorporar las "rutas culturales" como elementos para la integración cultural de la Comunidad Europea fue el IEIC, para quien se trata de proyectos de cooperación en patrimonio cultural, educativo y turístico para el desarrollo y la promoción de rutas históricas con "objeto de respetar los valores europeos comunes" (Council of Europe, 2010, pp. 2-3). Los objetivos prioritarios son la cooperación cultural, el desarrollo territorial sostenible, la cohesión social, y el fortalecimiento democrático en el intercambio cultural. Su objetivo principal es reflejar los valores comunes de Europa, promover el desarrollo territorial sostenible y el turismo. Es una definición tan amplia porque el tema está formulado artificialmente y no es estricto con sus

requisitos históricos y la realidad. A menudo se convierten en rutas turísticas temáticas (Caminos Europeos de Mozart, Ruta del olivar, red de Art Nouveau, ruta de los cementerios europeos), definidas artificialmente, donde no todos los elementos de la ruta son necesariamente patrimonio (Martorell, 2014).

ICOMOS y PMU tienen una concepción más rigurosa respecto a la historia y el valor del patrimonio (ICOMOS, 2008). El PMU señala la riqueza del concepto "rutas patrimoniales" para favorecer la comprensión mutua de los diferentes ámbitos de la ruta, con enfoques plurales de la historia y una cultura de paz. La ruta patrimonial la componen elementos tangibles que expresan diálogos multidimensionales entre territorios y a lo largo del tiempo (Unesco, 2005, p. 88). No define la ruta patrimonial como un itinerario específico pero sí debe tener en común la historia, su autenticidad e integridad, para obviar los itinerarios artificiales y de nueva creación, carentes de un fundamento cultural, histórico y territorial.

El PMU aboga por integrar y proteger todos y cada uno de los elementos de las "Rutas" de patrimonio cultural, incluidas las tradiciones y los paisajes naturales y culturales para formar rutas patrimoniales integrales. Las rutas patrimoniales son la clave para entender las influencias mutuas entre diferentes culturas a lo largo de la historia (Martorell, 2005), y trascienden los conceptos de civilización o periodo histórico único. Las influencias mutuas, la comunicación y el diálogo entre culturas a lo largo del tiempo son los elementos clave de las rutas patrimoniales, pero también están presentes el medio natural y los paisajes. En 2005 el PMU estableció la protección obligada del entorno y del patrimonio inmaterial de las rutas patrimoniales. De este modo, la protección de "elementos" o "hitos" individualizados se amplía a la protección de territorios marcadamente lineales, para conformar un "patrimonio lineal" con diversidad de elementos, territorios y paisajes, donde tiene especial interés el concepto de "paisaje cultural", clave para la comprensión de las relaciones recíprocas entre la humanidad y su ambiente natural.

La solicitud para la inclusión de rutas patrimoniales en la lista de Patrimonio Mundial de la Unesco también ha cambiado, favoreciendo las solicitudes supranacionales. El patrimonio mundial apuesta por una protección "lineal" y por tanto territorial, constituyendo un formato de protección similar a una red, donde cobra importancia el estudio de los métodos de protección de elementos tangibles e intangibles y sus paisajes.

En este trabajo se analizan dos rutas culturales para conocer su realidad patrimonial y las diferencias en su gestión. Ambas rutas conforman un "patrimonio lineal", considerado aquí, y conforme con PMU e ICOMOS,

como “todo itinerario cultural compuesto por una sucesión de elementos físicos, culturales y naturales, alineados en una ruta física y con un componente histórico”. Todo ello imprime una personalidad tanto al bien cultural como a sus caracteres territoriales y paisajísticos, derivados de su constitución como una sucesión de monumentos históricos, civiles y religiosos de orígenes temporales muy diversos, conectados por una ruta, camino o sistema vial que atraviesa diferentes paisajes culturales y naturales. Se trata de dos rutas Patrimonio Mundial de la Unesco muy diferentes por sus dimensiones, por su carácter uni o plurinacional y por su consolidación como rutas patrimoniales. Si la ruta de la seda tiene una gran dimensión pero su declaración es muy reciente, el camino de Santiago en España es una ruta más pequeña, pero consolidado como patrimonio y funcional como eje turístico desde hace varias décadas. Estas diferencias plantean cuestiones de interés en relación con la promoción, gestión y conservación de las rutas patrimoniales. ¿Qué tienen en común para una adecuada gestión y conservación patrimonios tan distintos?, ¿son homologables territorios con tan diferentes densidades de monumentos o diversidad de paisajes para su gestión o conservación?

El objetivo es comparar dos rutas patrimoniales para identificar los elementos comunes de ambas, para adecuar la gestión, conservación y promoción a estas figuras territoriales. Se trata de identificar los elementos y las acciones comunes orientadas a la gestión del patrimonio lineal, al margen de sus peculiaridades geográficas, históricas o culturales, así como detectar las necesidades de estos espacios singulares.

II. MÉTODO

Este trabajo presenta un enfoque comparativo, basado en la individualización, la universalización y la ponderación de las variaciones (Tilly, 1991; Azarian, 2011) mediante el análisis de dos casos paradigmáticos, para comprender las peculiaridades de cada uno. Este método permite desarrollar la capacidad de descripción y focaliza en las singularidades y contrastes entre los aspectos similares y los más diferentes (Collier, 1993, Esser & Hanitzsch, 2012). La aproximación comparativa describe dos patrimonios dentro del mismo sistema de protección internacional y de su entorno nacional y regional, para explicar sus características, funciones y relaciones con el sistema patrimonial del Patrimonio Mundial.

Para ello se compara el marco institucional de ambas rutas mediante el análisis de las declaraciones y planes sobre el patrimonio lineal de los gobiernos de China y de Castilla y León, de las instituciones internacionales,

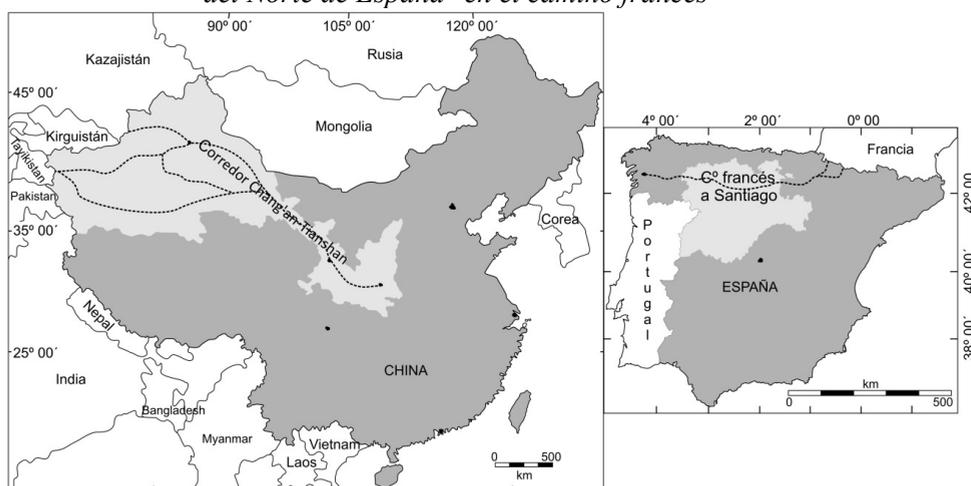
y las figuras de protección nacionales que afectan a cada caso. Se han analizado los sitios inventariados y protegidos, la aplicación de las normativas y planes a la gestión del Patrimonio Mundial y los programas, planes de promoción, difusión y gestión así como las normativas y estadísticas locales.

III. LOS RUTAS CULTURALES: EL CORREDOR CHANG'AN-TIANSHAN Y EL CAMINO DE SANTIAGO.

Las dos rutas atraviesan diferentes países en un largo recorrido originado hace más de mil años (Figura 1). La “Ruta de la Seda: red viaria del Corredor Chang’an-Tianshan” es una ruta con un contenido histórico, cultural y comercial. Discurre por China, Kazajistán y Kirguistán, y muestra el proceso de desarrollo, prosperidad y decadencia de la Ruta de la Seda (II a.C. – XVI d.C.), hilo conductor de la civilización, testigo del desarrollo cultural y de las importantes etapas históricas de este largo período (Unesco, 2014). El “Camino de Santiago” es una de las tres rutas de peregrinación del mundo cristiano y finaliza en Santiago de Compostela, uno de los tres centros de peregrinación del cristianismo, y también ciudad Patrimonio de la Humanidad (tabla 3).

El camino francés es un camino de peregrinaje religioso que discurre por cinco Comunidades Autónomas (Aragón, Navarra, La Rioja, Castilla y León y Galicia) y tiene ya una larga tradición de protección y promoción turística (Tabla 4). En 1962 se promulga la primera protección global del camino mediante el decreto de “Declaración del Conjunto histórico-artístico al llamado Camino de Santiago y se crea su Patronato”, que incluye lugares, edificios, parajes y también su entorno (Sanz Larruga, 1997). En este primer periodo las iniciativas se centran en Santiago de Compostela y los Años Santos Compostelanos.

Figura 1. Localización de los bienes inscritos como Patrimonio Mundial "Ruta de la Seda: red viaria del Corredor Chang'an-Tianshan" en su sector chino y los "Caminos de Santiago de Compostela camino francés y caminos del Norte de España" en el camino francés



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Características de los patrimonios mundiales analizados

	Camino de Santiago Castilla y León		Ruta de la seda: Corredor Chang'an-Tianshan. China	
Año de declaración	1993		2014	
Origen	Religioso		Comercial	
Países	España		China, Kazajistán, Kirguistán	
Comunidades Autónomas o regiones	Aragón*, Navarra*, La Rioja*, Castilla y León* ¹ , Galicia * País Vasco, Cataluña, Asturias, Cantabria		Llanos Centrales, Hexi, Tian-shan Zhetysu	
Sitios	74 (en Castilla y León)		22 (China)	
Longitud km.	353 (en Castilla y León)		3500 (China)	
Densidad Monumentos	Densidad	0,2 monumentos/km	0,0062 monumentos/km	
	Promedio	1 monumento cada 5 km	1 monumento cada 160 km	
Periodo activo	s. XII-XV / s. XX-XXI		s. II a. C.-XVI d. C.	

* Comunidades autónomas por las que transita el camino francés. 1. En Castilla y León discurre por las provincias de Burgos, Palencia y León.
Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4. Figuras globales de protección del camino de Santiago

FIGURA	PROMULGACIÓN	ORGANISMO	ENTIDAD
Conjunto histórico-artístico	Decreto 2224/1962, de 5 de septiembre	Mº de Educación	Gobierno de España
Patronato Nacional			
Ruta de interés turístico	Orden de 9 de marzo de 1971	Mº de información y turismo	Gobierno de España
Proyecto de itinerario cultural	Asamblea parlamentaria, el 28 de marzo de 1984	Comisión de Cultura y Educación	Consejo de Europa
Primer Itinerario Cultural Europeo	Proposición del 23 de octubre de 1987		Consejo de Europa
Consejo Jacobeo	Real Decreto 1530/1991, de 18 de octubre	Ministerio de Cultura	Gobierno de España y de Autonomías del Camino
Patrimonio cultural común europeo	17 de mayo de 1993	Cº de Ministros de Cultura	Comunidad Europea
Patrimonio universal de la humanidad, Camino Francés	Declaración de 11 de diciembre de 1993	Unesco	ONU
Consejo Jacobeo, Reorganización	Real Decreto 1431/2009, de 11 de septiembre	Ministerio de Cultura y deportes	Gobierno de España
Patrimonio Mundial, Camino Francés, Caminos del Norte	Declaración julio de 2015	Unesco	ONU

Fuente: JCyL. Elaboración propia.

El Camino de Santiago tiene declarados un total de ciento siete monumentos históricos artísticos, setenta y cuatro de ellos en Castilla y León (Tabla 5). Entre ellos hay ciudades que controlaban y protegían la ruta, castillos, torres y cinco hospitales para peregrinos. Su identidad cultural procede de su condición como red de comunicación asociada al cristianismo.

En 1987 se crea el itinerario cultural europeo “Camino a Santiago de Compostela” conforme a la definición del IEIC, que señala el importante papel del intercambio cultural propiciado por la fe cristiana desde la Edad Media. En 1993 se convierte en Patrimonio Universal de la Humanidad (hoy Patrimonio Mundial) y actualmente no es sólo una ruta histórica o temática, sino sobre todo una ruta patrimonial y una ruta turística, muy famosa y productiva (Santos, 2006; Santos y Lois, 2011). Es, pues, una ruta histórica y de peregrinos cristianos que transmuta en un itinerario complejo (Lois et al. 2018), de motivaciones variadas, religiosas, simbólicas, identitarias, culturales, turísticas, de aventura. Pero sobre todo es una ruta patrimonial y

cultural, conforme con la idea de una cultura europea unificada (Barreda, 2018; Lois et al. 2018). La importancia de esta ruta también reside en que abrió un nuevo concepto de protección para el patrimonio cultural.

Tabla 5a. *Los sitios del camino francés del camino de Santiago en Castilla y León*

Provincia	Localidad	Sitio	Tipo	
Burgos	Monasterio de Rodilla	Iglesia de N ^{ra} S ^a Del Valle	Monumento	
	Villafranca Montes de Oca	Ruinas de la iglesia de San Felix	Monumento	
	Redecilla del Camino	Rollo de justicia	Rollo de justicia	
	Puebla de Arganzón	La villa	Conjunto H ^o	
	Miranda de Ebro	La ciudad	Conjunto H ^o	
	Barrios de Colina	M ^o de San Juan de Ortega	Monumento	
	Briviesca	La ciudad	Conjunto H ^o	
	Burgos		Camino de Santiago en Burgos	Conjunto H ^o
			Monasterio de San Juan	Monumento
			La ciudad	Conjunto H ^o
			Hospital del Rey	Monumento
			Catedral de Santa María	Monumento
			Iglesia de San Esteban	Monumento
			Iglesia de San Gil	Monumento
			Iglesia de San Nicolás de Bari	Monumento
			Iglesia de Santa María	Monumento
			M ^o Santa María la Real de Huelgas	Monumento
		Rollo de justicia	Rollo de justicia	
	Castrillo del Val	M ^o de San Pedro de Cardeña	Monumento	
	Castrojeriz		Casa Gutiérrez Barona	Castillo
Castillo de Castrojeriz			Castillo	
Colegiata Santa María del Manzano			Monumento	
Iglesia de San Juan			Monumento	
La villa			Conjunto H ^o	
Hontanas	Torreón de Hontanas	Castillo		
Itero del Castillo	Torre de Itero	Castillo		
Palencia	Itero de la Vega	Camino de Santiago en Palencia	Conjunto H ^o	
		Rollo de justicia	Monumento	
	Boadilla del Camino	Iglesia de N ^{ra} S ^a de la Asunción	Monumento	
		Rollo de justicia	Monumento	
	Frómista	Iglesia de San Martin	Monumento	
		Iglesia de Santa María del Castillo	Monumento	
	Villalcázar de Sirga	Iglesia de Santa María la Blanca	Monumento	
	Carrión de los Condes	Iglesia de Santa María	Monumento	
		Iglesia de Santiago	Monumento	
		Monasterio de San Zoilo	Monumento	
Villada	Iglesia de San Fructuoso	Monumento		
Cervatos de la Cueva	Casa del general San Martin	Monumento		

Fuente: JCyL. Elaboración propia.

Tabla 5b. Los sitios del camino francés del camino de Santiago en Castilla y León

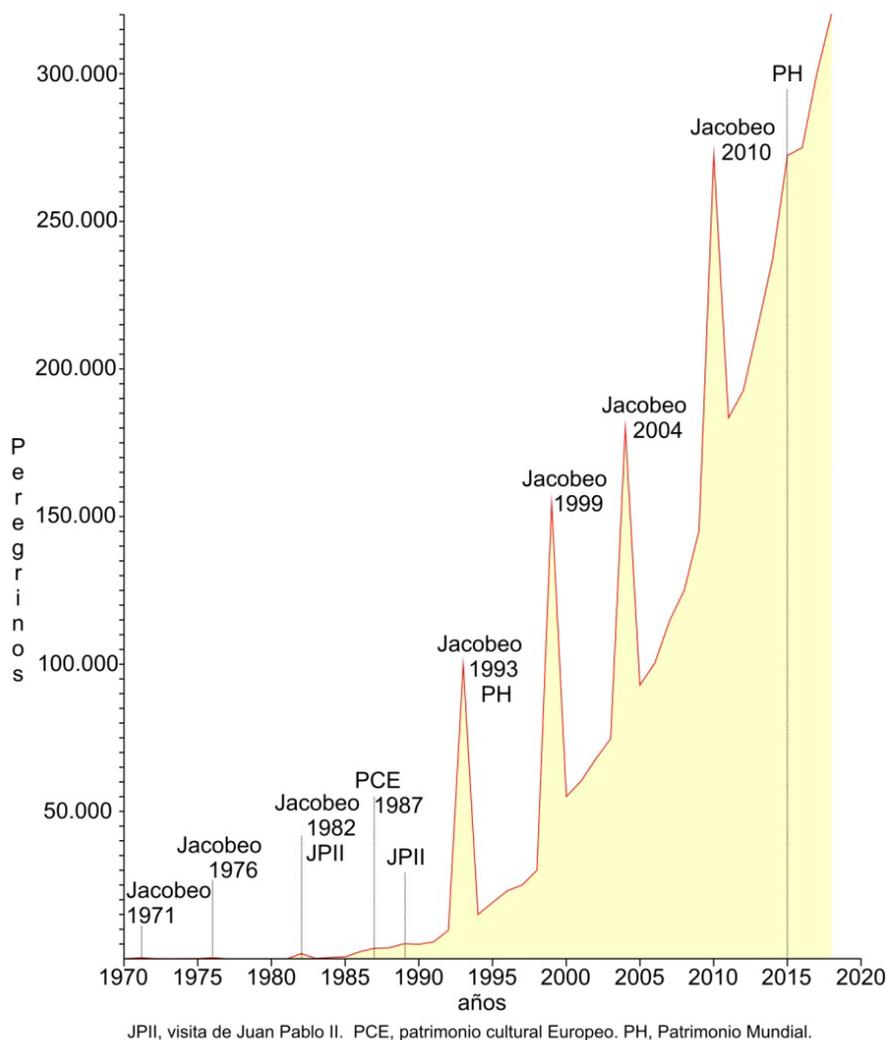
Provincia	Localidad	Sitio	Tipo
León	Sahagún	La villa	Conjunto H°
		Iglesia de la Peregrina	Monumento
		Iglesia de San Lorenzo	Monumento
		Iglesia de San Tirso	Monumento
		Ruinas M° San Facundo y San Primitivo	Monumento
	Grajal de Campos	La villa	Conjunto H°
		Castillo	Monumento
		Palacio de los Condes de Grajal	Monumento
	Hospital de Órbigo	Puente antiguo	Monumento
	Mansilla de las Mulas	Recinto murado	Monumento
	Mansilla Mayor	M° de Santa María de Sandoval	Monumento
	León	Camino de Santiago en León	Conjunto H°
		Zonas de la ciudad	Conjunto H°
		Casa de Botines	Monumento
		Catedral de Santa María	Monumento
		Convento de San Marcos	Monumento
		Iglesia de San Salvador de Palat	Monumento
		Iglesia Santa María del Camino	Monumento
		Iglesia-colegiata de San Isidoro	Monumento
		Palacio de los Guzmanes	Monumento
		Recinto murallas	Monumento
		Astorga	La ciudad
	Ayuntamiento		Monumento
	Catedral de Santa María		Monumento
	Ergástula romana		Monumento
	Palacio episcopal		Monumento
	Santa Colomba de Somoza	Iglesia parroquial de La Asunción	Monumento
	Molinaseca	La villa	Conjunto H°
	Ponferrada	Casco antiguo	Conjunto H°
		Castillo de "El Temple"	Monumento
	Priaranza del Bierzo	Castillo de Cornatel	Castillo
	Villafranca del Bierzo	Castillo	Castillo
		Colegiata de Santa María	Monumento
Iglesia de San Francisco de Asís		Monumento	
Iglesia de Santiago		Monumento	
Zona antigua Villafranca del Bierzo		Conjunto H°	

Fuente: JCyL. Elaboración propia.

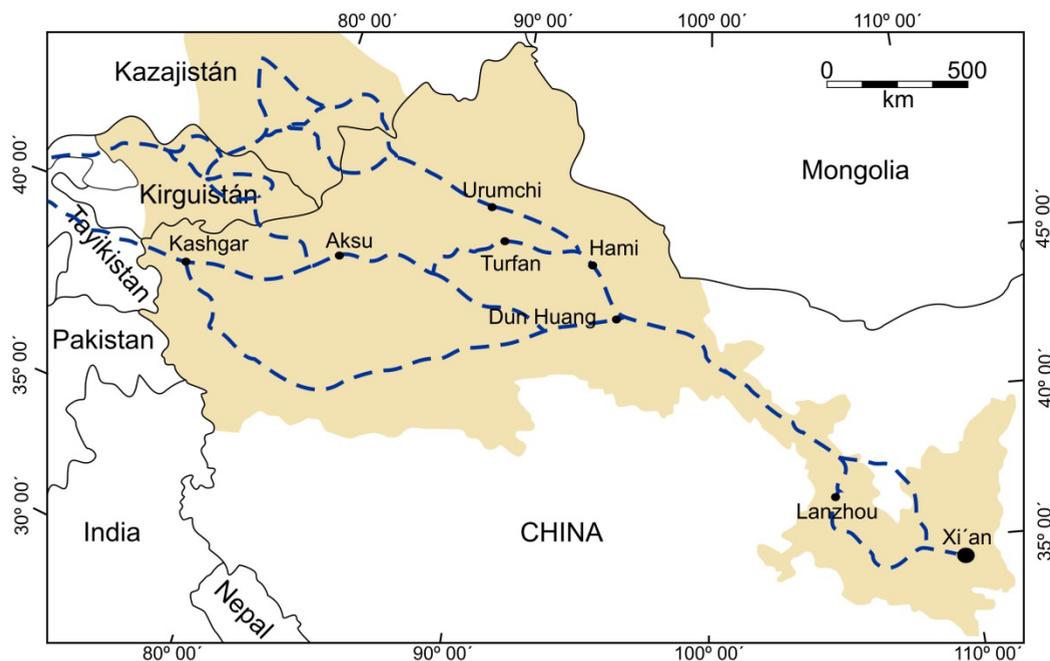
El Corredor Chang'an-Tianshan constituye un conjunto de rutas pertenecientes a la ruta de la Seda desde Xi'an hasta Zhetysu en Kazajistán y

Kirguistán (Figura 3). En China comprende tres grandes regiones, los Llanos Centrales, Hexi y Tian-shan con altitudes entre 154 y 7.400 m, en un magno itinerario de intercambios comerciales y culturales (Chen, 2014a). Se agregó a la lista del Patrimonio Mundial como ruta cultural más de 20 años después que el camino de Santiago y es la primera solicitud como ruta patrimonial del Patrimonio Mundial para una porción de la Ruta de la Seda basada en una aproximación holística (Jing, 2005). Aunque no es un camino físico, su carácter lineal procede de su condición de ruta comercial que incluye tres países y consta de 33 sitios patrimoniales constituidos por 19 restos de asentamientos comerciales y ciudades - como el Palacio Imperial de China-, cinco de tráfico y defensa - caminos antiguos, postas de correos, pasos, la Gran Muralla, fortificaciones-, una tumba y ocho elementos religiosos -mausoleos y restos budistas como grutas y pagodas. Veintidós elementos patrimoniales de la ruta están en China (Tabla 6). Los 12 sitios de patrimonio en los Llanos Centrales reflejan la cultura urbana, la expansión del budismo, la cultura de las minorías étnicas nómadas y las medidas defensivas necesarias para salvaguardar la seguridad de la Ruta de la Seda entre el siglo II a.C. y el siglo XVI d.C. bajo el gobierno de los reyes chinos. Refleja el intercambio y la propagación de la integración política, comercial y religiosa. El corredor Hexi, área llana de oasis junto al desierto y más de 900 km de longitud, fue un importante corredor comercial que incluye templos en cuevas, oficinas postales y torres-faro de ayuda para los viajeros (Chen, 2014b). Las postas de correos se intercalaban cada 15 km, de modo que existieron más de 80 oficinas de correos a lo largo de la ruta, aunque sólo se conservan los restos arqueológicos de la Casa de correos de Xuanquan (Zhang, 2015). Las montañas de Tian-shan son el límite entre los habitantes sedentarios en oasis y los nómadas de las montañas, donde se localizan yacimientos arqueológicos urbanos, uno budista y una torre-faro, testigos de la expansión del comercio, del budismo y de otras religiones y culturas a lo largo del Taklamakán.

Figura 2. Número de peregrinos que acceden a Santiago de Compostela por años



Fuente: *Fuente: Estadísticas del archivo de la catedral de Santiago de Compostela*
Elaboración propia.

Figura 3. El Corredor Chang'an-Tianshan en las rutas de la seda

Fuente: Elaboración propia.

Las dos rutas patrimoniales son muy diferentes por su infraestructura física -relieves, climas-, y cultural -modos de vida, religiones, usos del suelo, tipo de patrimonio- y adscripción temporal. Pero ambos tuvieron siglos de funcionalidad y siglos de abandono, siempre manteniendo la linealidad y su función de conectividad histórico-política, comercial, defensiva o religiosa. El camino de Santiago es predominantemente religioso en su origen, y en el legado patrimonial, donde el 50% de los monumentos son de este tipo (tabla 7), seguidos de monumentos civiles. Por el contrario, en el Corredor Chang'an-Tianshan se equilibran los monumentos civiles y religiosos, denotando la importancia tanto de la función comercial y defensiva como de la penetración del budismo hacia China por esta ruta.

Los territorios por los que discurren, los tipos de patrimonio cultural, las infraestructuras físicas y culturales actuales, y su evolución histórica imprimen unos rasgos peculiares a los Patrimonios Mundiales con carácter lineal (Jing, 2005; Martorell, 2005). Esta diversidad individualiza las rutas culturales, pero también hay aspectos comunes tanto para la gestión como para

la conservación del itinerario y de sus elementos concretos. El primero es la diversidad de territorios que atraviesan, naciones, regiones y comarcas que poseen distintas leyes, diferentes culturas, idiomas y valoraciones de los elementos culturales y naturales. En un mismo itinerario cultural se alternan enclaves desfavorecidos definidos por el abandono, con núcleos urbanos muy dinámicos, o ámbitos rurales en pleno cambio funcional, donde la multiplicidad de leyes, políticas y culturas en cada trayecto hacen difícil establecer programas y orientaciones comunes en la gestión de un territorio que carece de funcionalidad y de cohesión. La ruta patrimonial incluye elementos plenamente funcionales, con poblaciones activas, junto a elementos reutilizados y otros abandonados e incluso desaparecidos, donde sólo los restos arqueológicos evocan su pasado esplendor.

Tabla 6. *Los sitios del corredor Chang'an-Tianshan de China.*

Provincia	Sitio	Área (ha)	Tipo	Cronología	Posición
Shaanxi	Palacio de Weiyang de la ciudad de Chang'an de la dinastía Han Occidental	611,09	Ruinas de la ciudad central	Ia C- I dC	34°18'08.6"N 108°51'48.0"E
	Templos de las Cuevas del Condado de Bin	34,68	Religioso	VII dC- X dC	35°03'44.2"N 107°59'08.0"E
	Gran pagoda del Ganso Salvaje	5,33	Religioso	VII dC- VIII dC	34°13'06.2"N 108°57'52.0"E
	Pequeña Pagoda del Ganso Salvaje	2,08	Religioso	VIII dC	34°14'21.9"N 108°56'31.4"E
	Pagodas Xingjiaosi	3,97	Religioso	VII dC- XII dC	34°05'22.4"N 109°02'03.1"E
	Tumba de Zhang Qian	1,34	Asociado	II aC	33°09'37.2"N 107°17'44.0"E
	Palacio de Daming de la ciudad de Chang'an de la dinastía Tang	267,05	Ruinas de la ciudad central	VII dC- X dC	34°16'53.0"N 108°57'51.5"E
Henan	Ruinas de la ciudad de Luoyang de las Dinastías Han Oriental al Wei del Norte	1088,38	Ruinas de la ciudad central	I dC- VI dC	34°44'31.5"N 112°38'19.8"E
	Puerta Dingding de la ciudad de Luoyang de las dinastías Sui y Tang	91,3	Ruinas de la ciudad central	VII dC- X dC	34°37'50.4"N 112°28'01.8"E
	Paso Han'gu de la Dinastía Han en el condado de Xi'an	98,77	Tráfico y defensa	II aC- III dC	34°47'04.9"N 112°10'01.9"E
	Sección Shihao de la antigua ruta Xiaohan	37,17	Tráfico y defensa	II aC- XX dC	34°43'05.8"N 111°29'56.1"E

Provincia	Sitio	Área (ha)	Tipo	Cronología	Posición
Gansu	Ciudad Suoyang	15788,6	Tráfico y defensa	VII dC- XIII dC	40°15'12.2"N 96°11'58.6"E
	Casa de correos Xuanquan	824,26	Tráfico y defensa	II aC- III dC	40°15'57.5"N 95°26'16.5"E
	Paso Yumen	5967,80	Tráfico y defensa	II aC- III dC	40°21'07.7"N 93°51'53.4"E
	Complejo de cuevas de Bingling	132,62	Religioso	IV dC- X dC	34°32'22.6"N 105°41'07.9"E
	Complejo de cuevas de Maijishan	483,71	Religioso	V dC- XIII dC	34°20'55.6"N 106°00'35.6"E
Xinjiang	Torre de faro de Kizilgaha	100	Tráfico y defensa	II aC- III dC	41°47'35.2"N 82°54'05.9"E
	Complejo Cueva-Templo Kizil	1798	Religioso	III dC- IX dC	41°47'20.6"N 82°30'28.9"E
	Ruinas del templo budista Subash	854,1	Religioso	III dC- XdC	41°51'56.6"N 83°02'58.1"E
	Ruinas de la Ciudad Gaochang	459,97	Ruinas de la ciudad central	I aC- XIV dC	42°51'35.5"N 89°31'54.8"E
	Ruinas de la Ciudad Yar	680,33	Ruinas de la ciudad central	II aC- XIV dC	42°56'53.3"N 89°04'17.2"E
	Ciudad Bashbaliq	385,15	Ruinas de la ciudad central	VII dC- XIV dC	44°05'25.8"N 89°11'50.7"E

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7. Representación de tipos de patrimonio cultural en las rutas culturales estudiadas

Patrimonio Cultural	Camino de Santiago (CyL)					Corredor Chang'an-Tianshan (China)					
	Burgos	Palencia	León	Total		Henan	Shaanxi	Gansu	Xinjiang	Total	
				Nº	%					Nº	%
Religioso	13	8	16	37	50	0	4	2	2	8	36,4
Civil	8	3	11	22	29,7	2	3	2	1	8	36,4
Conjunto Hº Artístico	5	1	8	14	19	1	0	0	3	4	18,1
Arqueológico	0	0	1	1	1,3	1	0	1	0	2	9,1
Total	26	12	36	74	100	4	7	5	6	22	100

Fuente: Elaboración propia.

IV. PATRIMONIO MUNDIAL Y RUTAS CULTURALES

Las rutas patrimoniales tienen un valor universal, autenticidad, integridad y un origen histórico. Lo más importante son las actividades humanas y su historia, capaces de construir una gran red de comunicaciones. El Camino de Santiago encarna la influencia de la fe cristiana en España, Francia e incluso en toda Europa, pero también contempló intercambios comerciales. Aunque se estableció con el propósito de difundir el cristianismo, los negocios desarrollados y la difusión de la cultura también promovieron el intercambio comercial e industrial en las diferentes regiones atravesadas. El Corredor Chang'an-Tianshan se originó en base a las necesidades comerciales y militares, pero durante los 2000 años de uso, también se difundieron varias culturas y religiones. La evidencia más obvia es la importante representatividad de los monumentos budistas (36,4%) y la extensión del budismo desde Asia Central a China. El auge, la caída o conservación de las rutas y los elementos culturales reflejan por un lado la dinámica del patrimonio tangible, conservado cuando mantiene su función o la renueva y abandonado y destruido cuando carece de ella.

En el camino de Santiago se detectan cuatro fases a lo largo de su historia que imprimen sus características actuales: 1ª, iniciado en el siglo IX, alcanza su cenit en el siglo XII, una vez comenzada la repoblación cristiana del centro de la península Ibérica, con una prosperidad inicial que comprende desde el siglo XII al XV; 2ª, a partir del siglo XIV disminuye su frecuentación con un pronunciado declive físico desde el siglo S.XVI hasta el siglo XX, con su completa desaparición (Vázquez de Parga et al. 1948); 3ª, en los años 80 del siglo XX resurge la peregrinación con las dos visitas del papa Juan Pablo II a Santiago de Compostela (López Alsina, 1994), y su posterior recuperación física desde los años 80 que estalla en los 90 (Figura 2). 4ª, la tradición peregrina se convierte gradualmente (siglo XXI) en una actividad humanista más allá de la religión, que evoluciona recientemente hacia el turismo de masas. Todo ello refleja la naturaleza dinámica del patrimonio inmaterial en el proceso histórico.

El proceso de recuperación del camino tiene unas fases diferenciadas, todas ellas posteriores a su inclusión como patrimonio cultural por la Unesco. En los años 60 y 70 se inicia una promoción turística de los años jacobeos, sin repercusiones sobre el camino y el patrimonio, caracterizado por el abandono, aunque desde el Ministerio se publican las primeras guías del Camino de Santiago. Un segundo periodo comienza a mediados de los 80, tras la visita del Papa en el Año Jacobeo de 1982, y hasta inicios de los años 90, cuando se producen iniciativas culturales de promoción y la promulgación como

Patrimonio Cultural europeo. Se inicia también la gestión autonómica y de los 5.000 peregrinos anuales que llegaban a Santiago, se dispara hasta los 15.000. A partir de 1993 se produce la etapa de crecimiento turístico y peregrino, con la promoción y adecuación de infraestructuras, la apuesta por el turismo por parte del gobierno autónomo de Galicia y la celebración de dos años santos, 1999 y 2004, que acogen a más de 160.000 y más de 185.000 peregrinos respectivamente. Es el periodo de consolidación y crecimiento turístico, gestionado por las comunidades autónomas atraídas por el potencial turístico de la ruta, que atrae a más de 100.000 peregrinos cada año. A partir de 2005 se produce una nueva fase de fuerte crecimiento que implica el incremento hasta 300.000 peregrinos anuales en quince años. Se consolida la infraestructura del camino y se organiza la conservación del patrimonio a todas las escalas, pero al tiempo se generan problemas de masificación y seguridad, con un contenido cada vez más turístico que cultural o religioso. En este proceso, reciente y rápido, tras siglos de abandono, se refleja el atractivo de una experiencia, donde toma cuerpo el patrimonio inmaterial, en mayor medida que la historia y el patrimonio cultural, al tiempo que se ha convertido en un factor de desarrollo local (Andrade et al. 2010).

En el Corredor Chang'an-Tianshan dominan los restos arqueológicos, hoy en fase de rehabilitación. El Corredor fue testigo del intercambio y la integración política, comercial y religiosa (siglo II a.C. a siglo XVI d.C.) para posteriormente perder su carácter de itinerario, conservando sus identidades culturales -agraria, nómada, idiomas, costumbres y rituales- (Unesco, 2002). Más allá del patrimonio físico, en ambos casos se ha conservado un trasfondo intangible que ha mantenido identidades culturales ligadas al territorio.

En ambas rutas la actividad turística es una herramienta de desarrollo local basado en la potencialidad de los recursos culturales -patrimonio material e inmaterial- y natural, para convertirlas en importantes rutas de turismo cultural (López Trigal, 1993; Santos, 2006; Andrés y Masiá, 2011; Santos y Lois, 2011). El turismo comienza en el Camino de Santiago en los años ochenta promovido por las autoridades nacionales y regionales, para desarrollarse en los 90 y alcanzar una plena consolidación en el siglo XXI, hoy día con problemas de masificación y saturación (Martín y Morére, 2019). Sin embargo, en la ruta de la Seda su desarrollo ha sido más contrastado, con el comienzo del turismo en los años 90 en Xi'an, pero más tardío, ya en el siglo XXI en Gansu o Xinjiang. Para el conjunto de la ruta patrimonial aún está en plena construcción, con lugares altamente frecuentados y otros en abandono, si bien en China se demandan cada vez más destinos novedosos por grupos de jóvenes con ingresos y nivel de estudios altos, abiertos a experiencias culturales y

ávodos de experimentar la cultura -material e inmaterial- a lo largo de la ruta (Shen y Beltrán, 2019).

IV.1. Sistema de gestión de las rutas patrimoniales

El Patrimonio Mundial para el “Camino de Santiago” fue solicitado por separado en España y Francia, con cinco años de diferencia (tabla 1) y son dos Patrimonios de la Humanidad independientes. Para mantener la unidad y comprensión de la ruta jacobea Francia adopta los principios (históricos y patrimoniales) y los criterios (ii, iv, vi) de VUE (Valor Universal Excepcional) de la declaración de España. En términos de gestión, debería ser mejor la unificación que la división en dos patrimonios culturales, pero no es el caso. Sin embargo, el “Corredor Chang’an-Tianshan” forma parte de China, Kazajistán y Kirguistán, y los tres países solicitaron conjuntamente un patrimonio cultural utilizando la cuota de lugares que podían ser declarados Patrimonio de la Humanidad en Kirguistán. A partir de estos hechos debe quedar claro que desde la propia solicitud, el modo de coordinación general de los dos rutas es completamente diferente (tabla 8).

Tabla 8. *Coordinación y gestión de las rutas culturales*

	Camino de Santiago			Corredor Chang’an-Tianshan	
Solicitud	Uninacional España			Plurinacional China, Kazajistán, Kirguistán	
Gestión	Comunidades Autónomas			Estados individuales	
	Consejo jacobeo	Pleno Comisión ejecutiva Grupos de trabajo	País Vasco, Cataluña, Galicia, Asturias, Cantabria, La Rioja, Aragón, Navarra y Castilla y León	Comité de Coordinación	China Kazajistán Kirguistán
Legislación	Comunidades autónomas	País Vasco, Cataluña, Galicia, Asturias, Cantabria, La Rioja, Aragón, Navarra y Castilla y León		Países	China, Kazajistán Kirguistán
Planificación	Plan Jacobeo 2021	Nacional		Objetivos de protección y gestión a largo plazo	Transnacional Unesco
	Planes especiales de protección	Municipales		Acuerdo Conjunto sobre la Protección del Patrimonio de la Ruta de la Seda. 2013	Provinciales (China)
	Asociaciones de amigos	Locales		Organizaciones locales dependientes del gobierno	Locales

Fuentes: Junta de Castilla y León; Consejo Jacobeo; Comité de Coordinación de Corredor Chang’an-Tianshan. Elaboración propia

Las secciones española y francesa del Camino de Santiago son administradas por dos países con capacidad y tradición en la gestión del patrimonio cuyo modelo de gestión está influido mutuamente. Ambos

pertenecen al mismo contexto político, cultural y religioso, la Unión Europea y el catolicismo, y comparten teorías de protección, tecnología y apoyo financiero de la UE. Sin embargo, no existe coordinación ni cooperación en materia de protección y gestión, sólo un entorno cultural y político común y la misma capacidad para gestionar el patrimonio.

En España la gestión del camino francés está compartimentada entre cinco Comunidades Autónomas (ocho si se incluyen los rutas del Patrimonio Mundial) que poseen legislaciones (decretos y órdenes), normativas y políticas diferenciadas (Granado, 1993; López Ramón, 1993; Sanz Larruga, 1997; Somoza y Lois, 2017) que complican la gestión unitaria, con políticas a veces opuestas en la promoción, gestión o planificación del camino, pero aun así favorecen la atención del camino en los diferentes sectores. En 1991 se instituyó el “Consejo Jacobeo”, reformado en 2009, como órgano de coordinación interautonómico. Está constituido por el gobierno central y representantes de todas las Autonomías del camino con objeto facilitar la comunicación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas (País Vasco, Cataluña, Galicia, Principado de Asturias, Cantabria, La Rioja, Aragón, Navarra y Castilla y León), preparar los Años Santos Jacobeos, y promocionar y difundir el Camino de Santiago. Entre sus objetivos se incluyen la protección y conservación del Camino “como un bien en continua evolución”, atendiendo al “patrimonio histórico, el paisaje cultural y el patrimonio natural”. El Consejo jacobeo constituye una entidad compleja organizada en un Pleno, una Comisión ejecutiva y varios Grupos de trabajo que en realidad únicamente coordina algunos de los aspectos gestionados y legislados por las CCAA (Comunidades Autónomas), que poseen la plena capacidad gestora en su territorio. Es destacable que el reconocimiento de su labor (premio GEBTA 2010 de la Guild of European Business Travel Agents) procede de la promoción turística ligada al desarrollo local, prioridad en algunas de las CCAA. En este marco, la Junta de Castilla y León, como las restantes Gobiernos autónomos, ha aprobado planes orientados al impulso del Año Jacobeo 2021, en este caso centrados en la puesta al día de los Caminos de Santiago y en la atención a las personas. Aunque fracasados los planes de Especial Protección del Camino y el Regional del Camino de Santiago (2010), sustituidos por los Planes Especiales de Protección de ámbito municipal (López Trigal, 1993; Andrés y Masiá, 2011, Somoza y Lois, 2017), recientemente se ha aprobado el Plan Jacobeo 2021. Este plan está compuesto por 10 programas (Tabla 9) y se articula en torno a la creación y mejora del camino, la dotación de servicios para los peregrinos, la accesibilidad, y la promoción educativa, cultural y turística; pero sobre todo al desarrollo local, los desequilibrios territoriales y los recursos turísticos. Cuatro programas del plan están orientados a la promoción turística, como

herramienta básica del desarrollo local, aun cuando se detectan ya síntomas de saturación.

Tabla 9. Programas del plan jacobeo 2021 (Junta de Castilla y León)

Nombre	Objetivos	Consejería *	Hitos
Vía Camino	Unificación de la caracterización gráfica de los trazados de los Caminos y la unificación de la representación simbólica de los elementos asociados	AG, FMA CT	Logística del turismo. Elementos físicos
Hitos Camino	Protección de bienes patrimoniales relevantes de los Caminos a Santiago	CT	Conservación y restauración
Directrices Camino	Pautas y criterios para la protección de los Caminos a Santiago	CT	Conservación
Apoyo al Camino	Promover la acción pública para la mejora de las ciudades y territorios del Camino, con líneas de acción específicas orientadas al desarrollo y mejora de sus infraestructuras y servicios.	FMA E	Desarrollo Local
Atiende Camino	Impulsar y acrecentar los servicios que tienen que ver con los peregrinos	FMA, EH SF, IO	Turísticos
Edu Camino	Fomentar el conocimiento de los Caminos a Santiago entre los más jóvenes, tanto en el aula, como disfrutando de los Caminos	Ed	Educación
Accede Caminos	Armonizar, en lo posible, la señalización jacobea a lo largo de toda la ruta, favoreciendo la comprensión de la misma, al tiempo que se trasmite al peregrino la sensación de seguridad necesaria para su recorrido	CT	Logística del turismo. Elementos físicos
Agenda Camino	Puesta en marcha, coordinación y difusión de un programa específico de actividades culturales a lo largo de los Caminos a Santiago	CT	Turismo, Desarrollo local
Promueve Caminos	Promoción como destino turístico para Castilla y León. Forma parte de cada uno de los planes y programas, dentro y fuera del territorio.	CT	Turismo
Coopera Camino	Promoción desde Administración autonómica, y cooperación con otras administraciones (ayuntamientos, diputaciones, comunidades autónomas o Ministerios) y entidades públicas o privadas (asociaciones jacobeanas, instituciones eclesíásticas).	CT	Coordinación de actuaciones

* **Consejería:** AG, Agricultura y Ganadería; FMA, Fomento y Medio Ambiente; CT, Cultura y Turismo; E, Empleo, EH, Economía y Hacienda; SF, Sanidad y Familia; IO, Igualdad de Oportunidades; Ed, Educación.

Hay un equilibrio entre programas orientados a la protección del patrimonio, la promoción cultural y la cooperación para el desarrollo local, incluida la educación en torno al camino. Y finalmente, un programa para la protección de bienes patrimoniales individualizados y relevantes, que son los atractivos turísticos del sistema del camino. Pero el plan se orienta a un Año Santo, con objetivos finalistas y fecha límite, que no afronta las repercusiones de una asistencia masiva al camino. La pandemia de 2020 y 2021 ha frenado la actividad en torno al camino durante dos temporadas, de modo que serán necesarias revisiones de planes y programas. El plan se convierte de este modo en una herramienta de promoción territorial basada en los recursos patrimoniales y sobre todo, como muestra la orientación del 55,5% de los

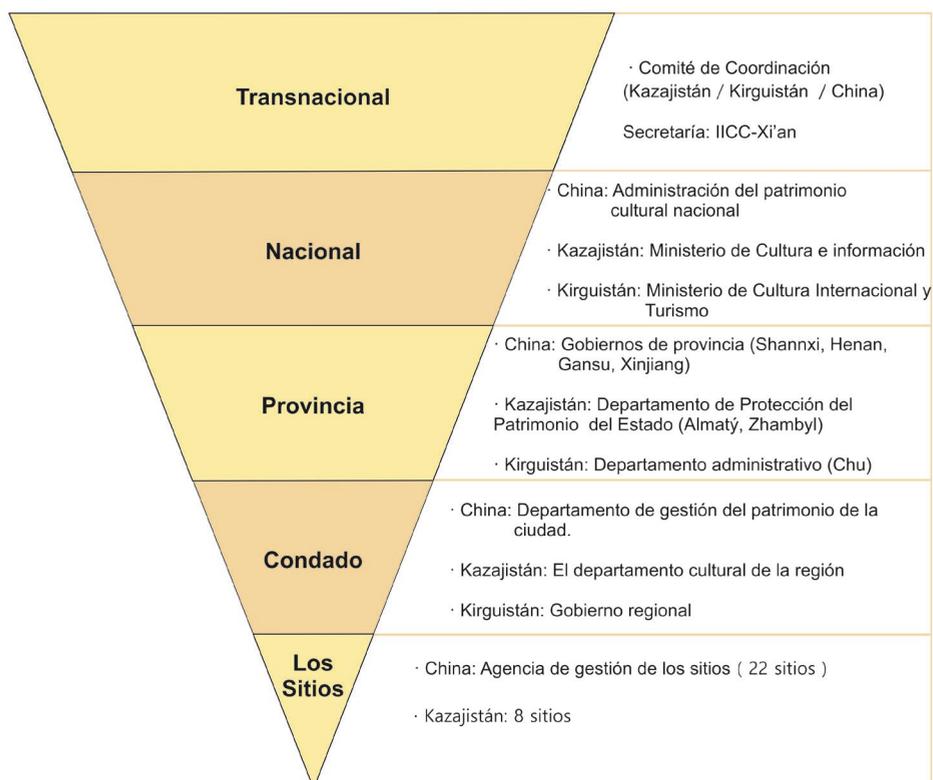
programas (tabla 7), en la actividad turística, un turismo cultural que incluye al caminante y al peregrino. Sin duda, el incremento de peregrinos ha propiciado un mayor dinamismo para las poblaciones del camino, que colaboran a fijar población y dinamizar su área de influencia, aunque aún con cierta estacionalidad. Sin embargo, para un desarrollo local basado en un patrimonio lineal y en el turismo es necesario considerar la capacidad de carga. Por la porción central transitan más de 40.000 caminantes al año, pudiendo llegar al doble o más en la porción occidental, de modo que es necesario considerar la capacidad del camino para acoger peregrinos, caminantes o turistas y al tiempo conservar sus esencias materiales e inmateriales, que son una condición ineludible del carácter de la ruta jacobea.

Al contrario que el Camino de Santiago, el “Corredor Chang’an-Tianshan” lo comparten tres países -China, Kazajistán y Kirguistán- coordinados por un Comité de Coordinación. Este comité tiene ciertas similitudes con el Consejo Jacobeo y solo puede hacer recomendaciones, pero la gestión diaria específica de cada sitio patrimonial la realiza cada país al que pertenece el sitio y lo gestiona mediante sus propias leyes. El primer problema de gestión es cómo mejorar la cooperación entre países y entre provincias. En el acuerdo de cooperación transfronteriza firmado por los tres países para la solicitud conjunta del Patrimonio Mundial sólo participaron los departamentos de cultura y a nivel técnico. Al no participar los jefes de gobierno en el sistema de gestión, el acuerdo no es vinculante (Jing, 2016, pp. 247-277). No existe un marco legal para la gestión real y conjunta de la ruta y su patrimonio que permita una cierta homogeneidad y operatividad legal porque no hay ninguna vinculación institucional. El convenio estableció la existencia del “Comité de Coordinación” (Figura 4) que sólo puede hacer recomendaciones y propuestas entre países, intercambios técnicos y de cooperación (Jing, 2016, p. 269). La carencia de una ley o normativa vinculada a toda la ruta patrimonial, así como de una autoridad administrativa, conlleva una difícil e ineficaz gestión conjunta. Los tres países involucrados en el “Corredor Chang’an-Tianshan” difieren en su entorno cultural y político, con distintas leyes nacionales que rigen modos de gestión del patrimonio y de financiación de la conservación muy diferentes. En la actualidad no hay una guía técnica común, herramienta básica para una gestión holística de los patrimonios lineales.

El segundo problema se centra en cómo administrar cada sección nacional de la ruta patrimonial y cada uno de los lugares patrimoniales pertenecientes a la ruta. Ninguno de los tres países ha promulgado leyes para proteger específicamente el patrimonio de la ruta, de modo que no existe legislación para la gestión de la ruta patrimonial, ni en cada país ni para el conjunto. En China rige la ley de protección individual del patrimonio, sin considerar su

condición lineal y centrada en cada uno de los veintidós sitios patrimoniales gestionados separadamente mediante normas y planes de gestión y protección individuales. Los sitios protegidos, dispersos por un amplísimo territorio, son en algunos casos destinos turísticos gestionados individualmente desde condados o provincias y carecen de una consideración de pertenencia a todo el corredor. La estructura de gestión es de arriba-abajo y centralizada con oficinas en los Provincias desde donde se toman las decisiones, pero a menudo carecen de los fondos de apoyo pertinentes para respaldar la protección de los sitios patrimoniales. A menudo se han construido infraestructuras incompatibles con el entorno del patrimonio, que ha violado el principio de autenticidad de la convención de la Unesco y disminuido su atractivo turístico (Shen & Chen, 2010, Cao et al. 2018). Este método de gestión no permite reflejar el valor de toda la ruta ni considerar su protección “lineal” y territorial, ni restaurar el sentido de ruta cultural.

Figura 4. Diagrama esquemático del sistema de gestión de "Rutas de la Seda: Corredor Chang'an-Tianshan"



Fuente: Comité de Coordinación Secretaría: IICC-Xi'an. Elab. propia

Aunque el plan de la Unesco marca objetivos a largo plazo para la gestión específica de la ruta patrimonial, ese objetivo todavía está en desarrollo y el actual sistema de gestión del patrimonio de China tiene un enfoque "tradicional", centrado en cada elemento específico mediante planes provinciales. El plan de protección de cada sitio patrimonial es muy detallado y se está realizando un trabajo de protección física de la ontología de cada sitio (UNESCO, 2018), pero aún no se ha acometido una visión holística del patrimonio del corredor, incluyendo el territorio y el paisaje.

Un ejemplo son los planes de gestión aplicados por la Provincia de Henan en los cuatro sitios patrimoniales (ver tabla 6), pertenecientes a cuatro tipos diferentes (puerta, ciudad, paso y camino) y situados en dos ciudades diferentes. No existe un concepto de ruta y solo la provincia conecta los cuatro elementos patrimoniales de modo que los turistas adquieren un conocimiento y experiencia de los sitios individualmente, pues se abandona el concepto de ruta patrimonial. Esta estructura y normativa hace difícil coordinar la gestión y no refleja el significado general de la ruta patrimonial.

El núcleo conceptual de las "rutas patrimoniales" debe ser la ruptura con la idea de culturas o civilizaciones individuales y de una historia regional, para trascender estos límites y prestar atención a la influencia mutua, los intercambios y el diálogo intercultural. El valor de sus partes reside en el interés conjunto y compartido. Actualmente la pluralidad de dimensiones trasciende su función primitiva para favorecer nuevas dinámicas de cooperación cultural y económica entre los pueblos, si bien la gestión general del Corredor Chang'an-Tianshan todavía no tiene la vitalidad de una ruta patrimonial y está en la etapa de exploración inicial para un uso sostenible del patrimonio a largo plazo, y la búsqueda del equilibrio entre los beneficios económicos y los beneficios sociales.

Si se quiere cumplir con los intereses generales, en lugar de los intereses particulares de los sitios o regiones individuales, se necesitan normas unificadas y un plan integrador de todos los sitios patrimoniales para formar un sistema unificado de gestión y desarrollo para el corredor Chang'an-Tianshan o, en el modo de gestión existente, tendiendo a una mayor coordinación de los métodos, programas y sistemas de gestión interna. Por ejemplo, todos los sitios patrimoniales deberían de utilizar una identidad común en los ámbitos de la educación, promoción y difusión con el fin de construir un concepto holístico del patrimonio cultural lineal. Se trata de desarrollar un plan para la interconexión, integración y unificación de sitios patrimoniales con el objetivo de demostrar la unicidad del corredor y considerar la formación de una red de museos conectados. Al construir un

viaje experiencial de la Ruta de la Seda, también se puede construir una comunidad cultural.

Existen experiencias de gestión transfronteriza y un buen ejemplo de declaración y gestión conjunta es el “Qhapac Ñan-Sistema vial andino” (Herdoíza y Fustillos, 2005), con la participación de seis países andinos (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú), desde el territorio andino de Argentina hasta Colombia. Es un ejemplo de aplicación y protección conjunta porque se fundamenta en la Declaración de Mar del Plata firmada por los seis jefes de gobierno, de modo que cuenta con el compromiso y el apoyo de todos los gobiernos de las naciones participantes. Este hecho permite no solo la cooperación técnica, sino una mejor base operativa. Además, los seis gobiernos, de acuerdo con las convenciones internacionales, han promulgado un conjunto de leyes y regulaciones que protegen específicamente la integridad de toda la ruta para proteger el “sistema vial andino”. En ellas participan el gobierno y las comunidades, una de las piedras angulares de los patrimonios lineales pues, tanto en el Camino de Santiago como en Qhapac Ñan la implicación de la población local permite vertebrar el proyecto y asegurar su conservación.

IV.2. La cooperación y promoción territorial

España y Francia tienen recursos para cooperar mediante la red multilateral europea de cooperación libre, y pueden compartir información y recursos humanos. Además, la Comisión Europea promueve activamente su desarrollo por su interés cultural y se ha creado un entorno muy favorable para la cooperación entre los dos países. En la promoción general de la ruta el IEIC proporciona una plataforma para la cooperación multinacional, con un sitio web de turismo cooperativo (<http://www.saintjamesway.eu/>) establecido conjuntamente por gobiernos locales y organizaciones jacobeanas de España, Reino Unido, Francia, Alemania, Italia y Portugal, convirtiendo el camino en un gran producto turístico, fundamentado en la actividad cultural y complementado con una amplia oferta informativa desde las instituciones regionales, locales y empresariales. Se han realizado esfuerzos por establecer la interacción entre la población local, los administradores del patrimonio y los peregrinos, a menudo tratados como meros turistas. En la actualidad es un destino turístico muy activo, dinamizador económico de territorios en clara crisis demográfica, con densidades de habitantes menores de 10 hab/km². Hoy día llegan a Santiago de Compostela más de 300.000 peregrinos anuales, 25.000 de media mensual, y alcanza los ~40.000 peregrinos anuales en Castilla y León (Barreda, 2018). Si la planificación local mejora tramos, también se multiplica la heterogeneidad del conjunto y se pierde la unicidad de la ruta. Este hecho puede acentuar la disparidad y complejidad de la gestión

del Camino sin una visión de estado que aglutine a las CCAA, con una orientación puramente turística en detrimento del paisaje y del patrimonio inmaterial. Somoza y Lois (2017) señalan la importancia de la supervisión regional y la apuesta por una planificación y gestión territorial que considere el camino como un producto turístico-cultural, aunando la acción institucional, la promoción del peregrinaje y el desarrollo local. En este sentido, las Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago son un ejemplo de la integración de la población local para apostar por las diferentes rutas jacobeanas y juegan un importante papel de vigilancia, promoción, cuidado y atención del camino, de los albergues, del voluntariado y del peregrino, que favorece tanto al patrimonio como al caminante. La implicación más o menos eficaz pero colaborativa y orientada desde distintos intereses (Comisión Europea, gobierno español, CCAA, gobiernos locales, instituciones -como el IGN (Instituto Geográfico Nacional) y su aplicación cartográfica para el Camino de Santiago-, asociaciones jacobeanas y empresas privadas), promueven el Camino a Santiago y favorecen su conservación, pero también el incremento año tras año del número de turistas.

En el “Corredor Chang’an-Tianshan” no hay una red cooperativa similar a la de la UE, ni poseen una identidad cultural ni intereses comunes previos a la declaración conjunta del Patrimonio Mundial y no existía ninguna cooperación profesional o voluntaria para la protección de la cultura y el patrimonio. Los mecanismos de intercambio, cooperación e investigación sobre protección del patrimonio se han iniciado a partir de la declaración del patrimonio común, y apenas está comenzando en los tres países. De hecho, no existe publicidad ni información ni difusión conjunta para toda la ruta patrimonial. De los 22 sitios de China sólo 4 tienen página web propia, no todas son visibles fuera de China, y no siempre se ofrece la página en inglés. En ninguna hay una contextualización o referencia a la ruta patrimonial del Corredor Chang’an-Tianshan, de modo que cada elemento de la ruta patrimonial no se integra en la ruta. No existe prácticamente promoción turística fuera de China y la difusión se orienta claramente al viajero chino, sin una implicación territorial más allá de los monumentos individualizados, ajena a la población local, y sin ninguna consideración territorial como patrimonio lineal. La mayoría de los 22 sitios ya eran famosos en China, o incluso en el mundo, antes de unirse a la Lista del Patrimonio Mundial, y no existen por la declaración del “Corredor Chang’an-Tianshan”, ni necesitan de ella como promoción turística. La falta de publicidad, promoción y servicios para cada sitio patrimonial y la individualidad cuando existe, hace difícil encontrar información cultural o turística relacionada con el Patrimonio Mundial de la Unesco.

Si el Camino de Santiago se muestra como una ruta de peregrinación completa, y cada sitio pertenece al conjunto y tiene razón de ser en el itinerario a pie, en la sección de China del “Corredor Chang’an-Tianshan” cada uno de los 22 sitios del patrimonio existen, se promueven y se gestionan por separado. Algunos eran bien conocidos antes de ser declarados Patrimonio de la Humanidad, pero se desconoce la existencia del “Corredor Chang’an-Tianshan”.

V. CONSIDERACIONES FINALES

Los dos bienes del Patrimonio Mundial analizados tienen en común su carácter de patrimonio lineal y su consideración como rutas culturales. Su homogeneidad procede de su linealidad y su función de conectividad histórica (política, comercial, defensiva, religiosa) que mantienen actualmente mediante la experiencia peregrina, viajera o turística. Las “Rutas patrimoniales” se definen y adquieren su carácter esencial por la diversidad de las infraestructuras físicas y culturales con siglos de funcionalidad y abandono. Estas son las realidades que debe asumir para la gestión y conservación del bien como un sólo conjunto y la generación de una imagen homogénea para la población local, el viajero y el caminante, aunque lo dificulte la dispersión de los elementos patrimoniales.

La gestión de las rutas patrimoniales concierne al territorio que ocupan y a los habitantes, al tiempo que suponen un recurso potencial para el desarrollo social, económico y cultural. Una buena gestión de estas rutas y recursos posibilita aportar mayor bienestar y oportunidades sociales y económicas a estos territorios, revitalizando comarcas y creando nuevos escenarios de progreso vinculados con la diversidad cultural y territorial.

La multiplicidad de leyes para los diferentes territorios y la aplicación de distintas políticas en cada trayecto, son elementos comunes a ambas rutas patrimoniales. En ambos casos se aprecia la necesidad de una gestión y promoción unitaria mediante el desarrollo de instituciones comunes que mantengan el espíritu cultural de las rutas patrimoniales como un bien común que trascienda los elementos individuales. Las dificultades para mantener políticas y gestiones unificadas derivan en un caso de su condición transnacional o la ausencia de legislación y normativa única; y en el otro de las CCAA involucradas que generan una amplia legislación autonómica y local que dificulta la homogeneización. En ambos casos se aprecia la necesidad de esfuerzos políticos y de gestión interregional e internacional. En este sentido, la experiencia del asociacionismo cultural voluntario favorece la participación de la población local, la conservación y la atención al caminante o al viajero, así como el mantenimiento del patrimonio intangible y el paisaje.

Se ha constatado la dispersión de la información, la diversidad de formatos, la proliferación de medios de información y comunicación (webs, boletines, sociedades estatales, regionales, locales, etc.) y la desconexión entre los sitios y la ruta patrimonial que dificultan un mensaje cultural unificado. Sobre todo el Corredor Chang'an-Tianshan carece de contextualización de los veintidós sitios patrimoniales en el conjunto de la ruta patrimonial por la ausencia de promoción, servicios, información e implicación de la población local, y de su consideración como un patrimonio lineal con un contenido territorial. En comparación con el Camino de Santiago, es una declaración del patrimonio joven y el trabajo relacionado con la protección y la promoción de toda la ruta aún no ha comenzado y todavía no es una ruta cultural activa y en pleno uso.

Las distintas instituciones y administraciones competentes en la gestión del Patrimonio Mundial señalan la necesidad de considerar tanto el entorno (ICOMOS) como el paisaje (PMU, Consejo de Europa, Consejo jacobeo, Planes regionales), incluyendo como objetivos al mismo nivel el patrimonio histórico y cultural, el paisaje y el patrimonio natural. Se trata de considerar el territorio y el paisaje, algo que en la actualidad carece de iniciativas tanto en China como en Castilla y León.

Las necesidades comunes para la gestión y planificación de las rutas patrimoniales, más allá de su individualidad e idiosincrasia, son:

- Gestión coordinada y establecimiento de redes de cooperación e intercambios transnacionales, interregionales y entre comunidades incluidas en la ruta patrimonial, considerando las rutas patrimoniales en su territorio, diverso en culturas, paisajes y elementos, e implicando la participación de la población local, con una concienciación de pertenencia al conjunto del itinerario, más allá de su entorno geográfico inmediato. Se trata de tomar conciencia de vivir en una red cultural y un territorio lineal, ya sea el camino de Santiago o la ruta de la seda.

- Establecimiento de planes para la ruta patrimonial como herramientas para el desarrollo territorial y basadas en el turismo cultural. Se trata de considerar el territorio lineal como un espacio interconectado que implique al patrimonio cultural y natural, sus habitantes y los paisajes que forman parte de la ruta.

- Contextualizar los elementos individuales en el conjunto de la ruta patrimonial resaltando la idea de pertenencia a un patrimonio común mediante la unificación de elementos de información, promoción y difusión (cartelería, indicadores, promoción -webs, folletos-) coordinada en toda la ruta patrimonial.

REFERENCIAS

- ANDRADE, M.J., LEIRA, G., CARAMES, R. (2010). El turismo como factor estratégico de desarrollo rural: el Camino de Santiago Francés. *Revista de Ocio y Turismo*, 3 (1), pp. 49-82. Recuperado de <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2019.17.056>
- ANDRÉS, C., MASIÁ, LL. (2011). Estrategias de planificación territorial. El Plan Regional del Cami en Castilla y León. *Urban-e*, 1, pp. 21. Recuperado de <http://urban-e.aq.upm.es/articulos/ver/estrategias-de-planificaci-n-territorial-el-plan-regional-del-camino-en-castilla-y-le-n/completo>.
- AZARIAN, R. (2011). Potentials and limitations of comparative method in social science. *International Journal of Humanities and Social Science*, 1 (4), pp. 113-125. Recuperado de http://www.ijhssnet.com/view.php?u=http://www.ijhssnet.com/journals/Vol._1_No._4;_April_2011/15.pdf
- BARREDA FERRER, A.L. (2018). Visiones del presente para una ruta milenaria. El Camino de Santiago. Palencia: Asociación de Amigos del Camino de Santiago (policopiado).
- CAO, M., ZHANG, S., ZHAO, J., HONG Y. (2018). The Current Status, Problems and Integration of the Protection and Inheritance of China's World Cultural Heritage in the Context of Digitalization. *Earth and Environmental Science*, 199. Recuperado de <https://iopscience.iop.org/article/10.1088/1755-1315/199/2/022061/>.
- CAPEL, H. (2005). Las rutas culturales como patrimonio de la Humanidad. El caso de las fortificaciones americanas del Pacífico. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 10 (562), pp. 1-25. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-562.htm>
- CHEN, T. (2014a). Estudio del valor universal de Ruta de la seda: el comienzo de la carretera y la red de carreteras del corredor de Tian-shan. *丝绸之路:起始段和天山廊道的路网突出普遍价值研究* (en chino). *Cultural Heritage* 3, pp. 72-81. Recuperado <http://www.cnki.com.cn/Article/CJFDTOTAL-CCRN201403013.htm>
- CHEN, T. (2014b). Interpretación del patrimonio de Ruta de la seda: la sección de Enicio y la red de corredores de Tian-shan. *丝绸之路: 起始段和天山廊道的路网遗产解读* (en chino). *Cultural Heritage*, nº3, pp. 60-71. Recuperado de <https://r.cnki.net/kcms/detail/detail.aspx?filename=CCRN201403012&dbcode=&dbname=WWBJ1218&pcode=WWBT&v=MzIxMzdoc3hGckNVUjd1ZV0rZG5GeWprVkx2SUpPn1pZTEc0SDIYTXXJOUVab1IrQzM4NHpoNFhuRD BMVGcyWDI=>.
- COLLIER, D. (1993). The comparative method. En A.W. Fenifer (ed.). *Political Science. The state of discipline*. Washington: APSA, pp. 105-119.
- COUNCIL OF EUROPE (2010). CM/Res-2010-53, M. Establishing an Enlarged Partial Agreement on Cultural Routes, 7, pp. 2-3. Recuperado de <https://www.culturaydeporte.gob.es//dam/jcr:676626cf-af41-4904-a04d-6725b1e4fa2b/resolution-cm-2010-53rutas-en.pdf>

- ESSER, F. HANITZSCH, T. (2012). On the why and how of comparative Enquiry En communication studies. En F. Esser y T. Hanitzsch (eds.). The handbook of comparative communication research. London: Routledge, pp. 3-22.
- FERNÁNDEZ SALINAS, V. (2013). De dónde y hacia dónde. Perspectivas y premisas para el entendimiento de los itinerarios culturales. Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, 28, 1028. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1028.htm>
- GRANADO HIJELMO, L. (1993). La Rioja y el Camino de Santiago: estructuras jacobeanas del sistema riojano. Revista Gallega de Administración Pública, 2, pp. 151-230. Recuperado de <https://egap.xunta.gal/revistas/REGAP/issue/view/19>
- HERDOIZA, W., FUSTILLOS, A. (2005). Le Qhapaq Nan ou la route des Incas. En Proceeding of International Scientific Symposium on Monuments and Sites in their Setting: Conserving Cultural Heritage. En Changing Townscapes and Landscapes. Xi'an: 15th ICOMOS General Assembly. Recuperado de <http://openarchive.icomos.org/id/eprint/461>
- ICOMOS (2008). Carta de rutas culturales. Québec: 16ª Asamblea General del ICOMOS. Recuperado de https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/culturalroutes_sp.pdf
- JING, F. (2005). Unesco's efforts En identifyEng the world heritage significance of the Silk Road. En ProceedEng of Enternational Scientific Symposium on Monuments and Sites En their SettEng: ConservEng Cultural Heritage En ChangEng Townscapes and Landscapes, 15th ICOMOS General Assembly, Xi'an, 10 pp. Recuperado de <https://openarchive.icomos.org/id/eprint/428/>
- JING, F. (2016). Estudio sobre la aplicación transfronteriza de la serie de rutas culturales de la Ruta de la Seda. 丝绸之路文化线路系列跨境申遗研究 (en chino) Beijing: Ed. Science Press, pp. 247-277
- LOIS, R.C., SANTOS X.M., TABOADA, P. (2018). The Camino de Santiago de Compostela: the most important historic pilgrame way in Europe. En H. Olsen y A. Tro (eds.). Religious pilgrim routes and trails: sustainable development and management. Oxford: CAB International, pp. 72-87.
- LÓPEZ ALSINA, F. (1994). El Camino de Santiago: realidad histórica y tema historiográfico. En J.L. de la Iglesia (coord.). IV Semana de Estudios Medievales. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, pp. 89-104.
- LÓPEZ RAMÓN, F. (1993). La protección jurídica del Camino de Santiago en Aragón. Revista Gallega de Administración Pública, 3, pp. 13-32. Recuperado de <https://egap.xunta.gal/revistas/REGAP/issue/view/19>
- LÓPEZ TRIGAL, L. (1993). Políticas de rehabilitación das cidades e vilas camiñeras de León. En Mª.P. Torres-Luna, A. Pérez Alberti, R.C. Lois (eds.), Os Camiños de Santiago e o territorio. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, pp. 793-8 05.
- MARTÍN DUQUE, C., MORÈRE-MOLINERO, N. (2019). La evaluación de la capacidad de carga perceptual en el Camino de Santiago Francés: una aproximación cuantitativa. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 82. Recuperado de <https://doi.org/10.21138/bage.2682>
- MARTORELL, A. (2005). The route of Santiago in Spain (Camino francés) as WHS: Its conservation and management. En Proceeding of International Scientific Symposium on Monuments and Sites in their Setting: Conserving Cultural

- Heritage in Changing Townscapes and Landscapes. Xi'an: ICOMOS, 9 pp. Recuperado de <http://openarchive.icomos.org/id/eprint/450/>
- MARTORELL, A. (2014). Criterios de comparación entre Rutas culturales (Patrimoniales) y rutas diseñadas. *Revista de Turismo y Patrimonio*, 8, pp.103-114. Recuperado de <https://doi.org/10.24265/turpatrim.2014.n8.08>
- SANTOS, X. (2006). El Camino de Santiago: Turistas y Peregrinos hacia Compostela. *Cuadernos de Turismo*, 18, pp. 135-150. Recuperado de <http://revistas.um.es/turismo/article/view/17791>
- SANTOS, X., LOIS, R. (2011). El Camino de Santiago en el contexto de nuevos turismos. *Estudios Turísticos*, 189, pp. 87-110.
- SANZ LARRUGA, F. J. (1997). La protección jurídica del Camino de Santiago. En J. Leira (coord.). *O Camiño Inglés e as rutas atlánticas de peregrinación a Compostela*. La Coruña: Universidad de La Coruña, pp. 141-174.
- SHEN, C., CHEN, H. (2010). Cultural Heritage Management in China, Current Practices and Problems. En Peter M. Messenger, P., George S. Smith, (eds.). *Cultural Heritage Management. A Global Perspective*. Miami: University Press of Florida, pp.70-81.
- SHEN, J., BELTRÁN, J. (2019). Turismo chino en itinerarios culturales: El Camino de Santiago y la Ruta Antigua de Té y Caballos. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 17 (4), pp. 811-826. Recuperado de <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2019.17.056>
- SOMOZA, X., LOIS, R.C. (2017). Ordenación del Territorio y estrategias de planificación en los Caminos de Santiago Patrimonio Mundial. *Investigaciones Geográficas*, 68, pp. 47-63. Recuperado de <https://doi.org/10.14198/INGEO2017.68.03>
- TILLY, C. (1991). *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*. Madrid: Alianza Editorial.
- UNESCO (2002). *The Silk Roads Project Integral Study of the Silk Roads: Roads of Dialogue*. Paris: Unesco. CLT/CPD/DIA/2008/PI/68. Recuperado de <http://www.cultus.hk/quanzhou/UnescoSilk.pdf>.
- UNESCO (2005). *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention*. Paris: UNWHC Publications. Recuperado de <https://whc.unesco.org/archive/opguide05-en.pdf>.
- UNESCO (2014). *Ruta de la Seda: red viaria del corredor Chang'an-Tianshan*. Recuperado de <https://whc.unesco.org/es/list/1442>.
- UNESCO (2018) *Estado de conservación: Rutas de la seda: la red del corredor Chang'an-Tianshan*. Recuperado de <http://whc.Unesco.org/en/soc/3739>.
- VÁZQUEZ DE PARGA, L., LACARRA, J.M., URÍA RIU, J. (1948). *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*. Madrid: CSIC.
- ZHANG, D. (2015). El apoyo político y militar del Imperio Han para el sistema de transporte de la Ruta de la Seda. 汉帝国在政治军事上对丝绸之路交通体系的支撑 (en chino). *Revista de Ciencias Sociales de Gansu*, 2. pp. 19-20. Recuperado de <http://whc.Unesco.org/en/soc/3739>.